



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZA ENTREGA DE FONDO A RENDIR POR
\$ 204.680 A NOMBRE DE LA FUNCIONARIA SRA.
KARINA CATALAN MEDINA.

EXENTO

DECRETO N° **12199** /2017.-

ARICA, 17 DE AGOSTO DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) 1892, de fecha 22 de Diciembre de 2016, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2017; el **Memorándum N° 107**, de fecha 04 de Agosto del 2017, de la Secretaría Comunal de Planificación; el **Registro de Correspondencia Interna N° 14285**, de fecha 07 de Agosto del 2017, de la Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

a) Que, se requiere adquirir la compra de un disco duro original con instalación a domicilio para la fotocopiadora que es utilizada en la Asesoría Jurídica.

DECRETO:

AUTORIZASE la entrega de fondo a rendir por la suma de \$ 204.680, a nombre de la funcionaria **Sra. KARINA CATALAN MEDINA**, R.U.T. N° 13.864.094-9, planta Administrativos, grado 18, a fin de cancelar la compra de un disco duro original Toshiba E-studio 357 GD-1220, incluye instalación a domicilio para la fotocopiadora que es utilizada en la Asesoría Jurídica.

IMPÚTASE el gasto al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" y al 114.03.08.002.948 "Otros Fondos a Rendir" (Karina Catalán Medina).

Tendrán presente este Decreto las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GÉRARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/HCI/C/CCG/nq.-

OK

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270